



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONCURSO CAS POR SUPLENCIA N° 014-2025-SUNARP-ZONA REGISTRAL N° III
Plaza de Apoyo de Recursos Humanos – AIRHSP N°000332 por Suplencia

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APTOS PARA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	Álvarez Lozada Giannina	13	Apta	
2	García Rosales Karen Susy	19	Apta	
3	Gutierrez Gonzales Victoria	17	Apta	
4	Huamán Rojas Suxan Cheyenna	14	Apta	
5	Irigoin Chavez Maria Noelina	---	No Apta	Postulante no contesto audio ni se acreditó con su DNI al momento de pasar la lista. Por lo que se le retiro de la sala virtual.
6	Luque Valencia Yeney Maria	15	Apta	
7	Montenegro Medina Roselvi Aide	12	No Apta	
8	Ocas Montenegro Madai	19	Apta	
9	Romero Lavi Karen Jurneth	NSP	No Apta	
10	Sánchez Mendoza Diana	13	Apta	
11	Ordoñez Romero Aylín	NSP	No Apta	
12	Perez Tamari Darvi Fernando	NSP	No Apta	
13	Reyna Soto Jessica	13	Apto	
14	Sandoval Isla Percy	09	No Apto	
15	Santana Daza Piero Angel	NSP	No Apto	
16	Tamani Amasifuen Andru Smith	19	Apto	
17	Villanueva Alegría Jair Franco	06	No Apto	

INDICACIONES:

- La presentación de currículum vitae se realizará de manera virtual el día **martes 13 de mayo de 2025** en el horario de **08:00 hasta las 17:00 horas** mediante el correo electrónico: convocatorias_moyob@sunarp.gob.pe, así mismo el postulante deberá tener en cuenta el instructivo para la presentación de Curriculum Vitae.

Ejemplo de Asunto:

PROCESO CAS N° 014-2025/NOMBRE Y APELLIDOS/ APOYO DE RECURSOS HUMANOS

Cualquier duda o consulta deberán ser coordinados con la Oficina de Recursos Humanos al teléfono 042-561335 Anexo 4225 o al correo institucional: convocatorias_moyob@sunarp.gob.pe

ZONA REGISTRAL N° III

Jr. Callao N° 587 – Moyobamba
Moyobamba – San Martín

Teléfono: 042-561335 / <https://www.gob.pe/sunarp>

Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas

 <https://denuncias.servicios.gob.pe/>



INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

(Etapa de evaluación curricular)

En la etapa de evaluación curricular, los/las postulantes aptos/as deben presentar sus documentos en el siguiente orden:

1. D.N.I. escaneado (por ambas caras).
2. Declaraciones juradas llenadas y firmadas (Anexos 2C y 2D*)
3. Documentos que acrediten la experiencia laboral en orden cronológico (desde el más reciente al más antiguo), se podrá acreditar la experiencia laboral general o específica con certificados o constancias de trabajo, contratos, adendas o constancias/certificados de conformidad de servicio donde se especifique el nombre del puesto, el periodo laborado (fecha de inicio y fin del trabajo realizado). En el caso de grados académicos del extranjero, adicional al diploma o constancia, para que el referido tenga validez, deberán adjuntar la constancia de inscripción o registro ante SUNEDU o SERVIR, de su grado del extranjero.

✚ **Experiencia Laboral General:** Para los puestos en que se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará aplicando lo señalado en la Ley N° 31396 “Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401”. Se considerará como experiencia laboral: Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado. Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses. Para los casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación correspondiente. Para tal efecto el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado y el Certificado de SECIGRA Derecho otorgado por la Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

(**) Es necesario que el/la postulante presente el certificado o constancia de egreso de la formación, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional).

✚ **Experiencia Laboral Específica:** Entendida como el tiempo en el que el/la postulante desempeñó labores en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes al puesto requerido.

✚ La experiencia específica señalada en el perfil de puesto será validada según lo declarado en el Resumen Curricular – Anexo 2A y Curriculum Vitae Documentado.

4. Título profesional o técnico escaneado (por ambas caras), principalmente, de las carreras requeridas para el perfil del puesto convocado.
5. Los Programas de Especialización o Diplomado o Curso, se acreditan con el certificado o constancia correspondiente, para cuyos efectos serán consideradas todas aquellas realizadas hasta los diez (10) años anteriores contados desde la fecha de convocatoria.
 - ✚ En el caso que el certificado y/o constancia no consigne el número de horas; el/la postulante, puede presentar, un documento adicional que indique y acredite el número de horas emitido por la institución educativa, donde llevó los estudios.
 - ✚ El certificado y/o constancia debe contener con claridad el nombre del curso, la institución educativa y las horas lectivas.
6. Documentos digitalizados que acrediten el otorgamiento de bonificación adicional, en caso el/la postulante tenga alguna condición por discapacidad o en el caso de licenciados de las fuerzas armadas o por deportista calificado d alto nivel.
7. Documento que acredite encontrarse colegiado y habilitado, emitido por el Colegio Profesional que corresponda (de corresponder).

Todos los anexos pueden ser descargados del portal web institucional, a través del siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/informes-publicaciones/6554637-segunda-convocatoria-proceso-cas-n-002-2025-sunarp-zona-registral-n-iii>

ZONA REGISTRAL N° III

Jr. Callao N° 587 – Moyobamba

Moyobamba – San Martín

Teléfono: 042-561335 / <https://www.gob.pe/sunarp>

Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas

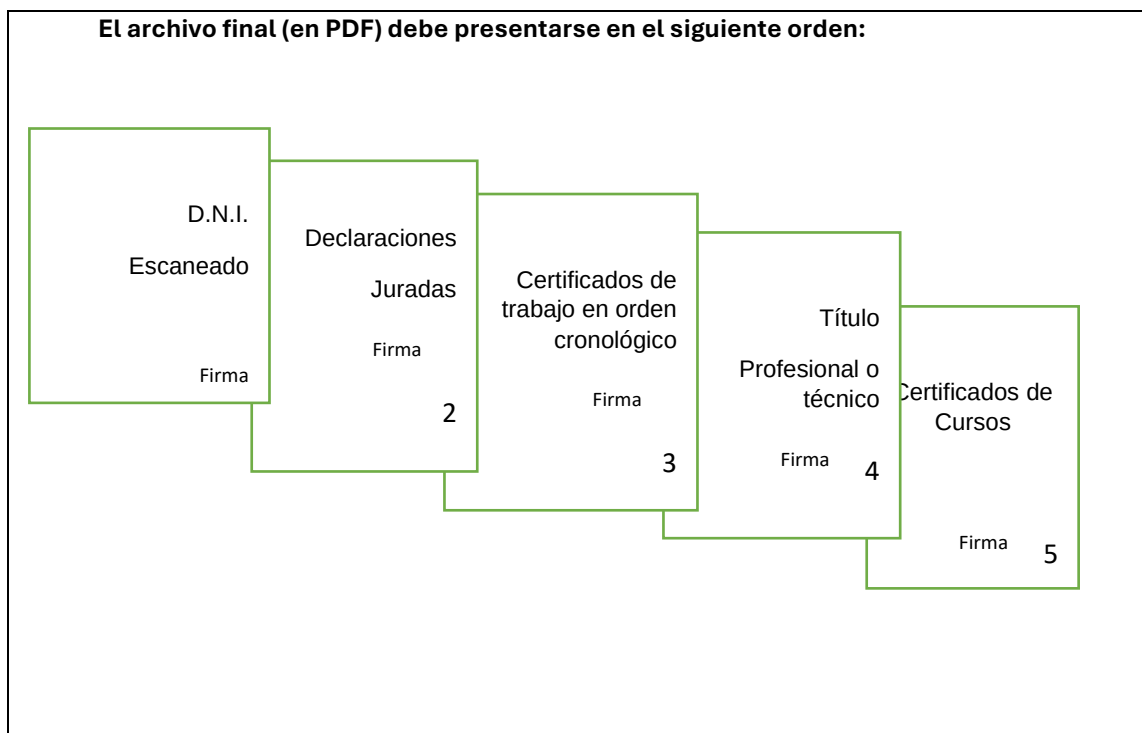
 <https://denuncias.servicios.gob.pe/>



IMPORTANTE:

- (1) Los documentos deben presentarse en formato PDF, cada hoja debe estar enumerada y firmada, a excepción de las que ya contengan la firma por requisito (la hoja que contiene el D.N.I. también debe firmarse).
- (2) **La firma consignada en cada hoja debe coincidir con la que se visualiza en el D.N.I.**
- (3) El DNI, las Declaraciones Juradas y documentos sustentarios deben guardarse en un solo archivo (en formato PDF) y ser remitidos mediante el correo electrónico: **convocatorias_moyob@sunarp.gob.pe** (dentro de la hora y fecha indicada en el cronograma de la convocatoria)
- (4) De no presentar algún documento como parte del Expediente de Postulación señalado en líneas precedentes, no haber enumerado y firmado cada una de las hojas que lo conforman en base al presente instructivo o no suscribir los Anexos correspondientes, el/la postulante quedará automáticamente DESCALIFICADO/A.

NOTA: El incumplimiento de lo indicado descalificará al postulante.



Moyobamba, 12 de mayo de 2025

EL COMITÉ DE SELECCIÓN